



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 07 de Abril del 2017.

OFICIO N° 090-2017-MPAA-SG.

Señor:

Abog. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA

Procurador Público Municipal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 05 de Abril del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 056 -2017-MPAA-SG. (05/04/2017)

Visto el Informe N° 003-2017-QJSD/PPM-MPAA, de fecha 31 de marzo del 2017; a través del cual el Procurador Municipal solicita autorización para interponer denuncia penal, por delito negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo contra el Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Almacén Central en contra de Marzolin y García Trigozo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, A INTERPONER LA DENUNCIA PENAL CONTRA MARZOLIN Y GARCIA TRIGOZO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE O APROVECHAMIENTO INDEBIDO DE CARGO, PREVISTO Y SANCIONADO EN EL ARTICULO 399° DEL CODIGO PENAL, POR HABER FRACCIONADO LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



Ana Zeremelko. /SEC.GRA
Cc.
Alcaldía
Archivo

Ana Zeremelko Moscoso
Srta. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL